

Convención sobre Municiones en Racimo

6 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Octava Reunión de los Estados Partes

Ginebra, 3 a 5 de septiembre de 2018

Tema 9 b) del programa provisional

Preparativos de la Novena Reunión de los Estados Partes:

Fechas, duración, lugar de celebración y gastos estimados de la Novena Reunión de los Estados Partes

Gastos estimados de la Novena Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo

Nota de la secretaría

1. La Octava Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 3 al 5 de septiembre de 2018, decidió convocar la Novena Reunión de los Estados Partes, que durará tres días (por confirmar) y se celebrará en 2019 en Ginebra, a menos que su Presidente decida posteriormente que se celebre en otro lugar, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 d) del informe final de la Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo (CCM/CONF/2015/7).
2. Este documento, presentado de conformidad con esa decisión de la Octava Reunión de los Estados Partes, prevé unos gastos estimados en 237.300 dólares de los Estados Unidos para la celebración de la reunión en Ginebra. En el cuadro que figura al final del documento se ofrece un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, con arreglo a la práctica seguida en anteriores conferencias multilaterales sobre desarme y en reuniones conexas, y según lo dispuesto en el artículo 14 de la Convención sobre Municiones en Racimo, los gastos se distribuirán entre los Estados partes y los Estados observadores que participen en las reuniones, con arreglo a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Estados partes que asistan a las reuniones.
5. Si los Estados partes aprueban los gastos estimados y la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados partes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.



Título del período de sesiones: Novena Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones de Racimo - 2019

Fecha de celebración: Ginebra, septiembre de 2019 (por determinar) (tres días de duración sin actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	56 900							56 900
Traducción de documentación		114 300	14 700		19 200			148 200
Necesidades de servicios de apoyo ¹						2 400		2 400
Otras necesidades ²							27 500	27 500
Total	56 900	114 300	14 700	-	19 200	2 400	27 500	235 000

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	235 000
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:	
1.	<i>Equipo y suministros</i>	2 000
	Total parcial	2 000
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13% de B</i>	300
	Total parcial de B	2 300
	Total general (cifra redondeada) A+B	237 300

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 3 días), 2.400 dólares.

² Oficial de distribución de documentos (1 x 3 días), 1.200 dólares; oficial de control de documentos (1 x 3 días), 1.200 dólares; alquiler de computadora, impresora y grabadora de audio digital por 3 días, 200 dólares; asistencia temporal general (SG/OC) durante 30 días, 12.300 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 12.600 dólares.